



Asesoramiento Jurídico Gratuito

Tras el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, donde se exponen las medidas urgentes para hacer frente al impacto social y económico del COVID-19, las personas afectadas por un ERE o ERTE podrán recibir una prestación por desempleo. La Comunidad de Madrid ha habilitado un formulario online para agilizar los trámites y que las personas puedan acceder a la prestación lo antes posible. Rellenando el formulario cualquier persona en esta situación podrá hacer llegar sus datos a la Dirección General de Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid y al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y comenzar cuanto antes su inscripción como demandante de empleo. Una vez inscritas, las personas podrán acceder al proceso para el reconocimiento de dicha prestación:

<https://www.comunidad.madrid/tramites-rapidos-desempleo/?fbclid=IwAR23iy00U1INYYCp90XSgiBfyHZaV75oNKLIA-JH2bskSP06d901nVJ5WOI>

La Unión General de Trabajadores (UGT) y ELPLURAL.COM ponen en marcha una **asesoría laboral**, con carácter general y público, con la que se pretende dar respuesta a las dudas que puedan tener los trabajadores y las trabajadoras sobre el mercado laboral.

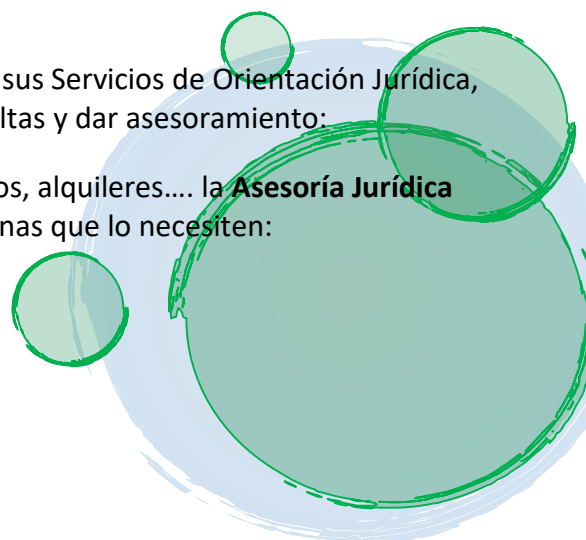
<https://bit.ly/2UOjeem>

Varios **Servicios de Juventud de la Comunidad de Madrid**, desde sus Servicios de Orientación Jurídica, siguen funcionando de manera telemática para atender las consultas y dar asesoramiento:

Sobre cuestiones legales de trabajo, ERTES, deducciones, contratos, alquileres... la **Asesoría Jurídica para jóvenes de la Comunidad** se pone a disposición de las personas que lo necesiten:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/juventud/sal-dudas>

asesoriajuridica.cridj@madrid.org





Teléfono: 912 767 539, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

O través del 012, donde registran la llamada y la transfieren al órgano competente.

Asesoría jurídica gratuita de **Leganés**, para situaciones derivadas de la situación actual (Despido, Erte...)

Juridica.dj@leganes.org

www.dejovenesleganes.es

Juventud Madrid, Asesoría Jurídica para Jóvenes:

<https://cutt.ly/4tTf6Vb>

Servicio de Asesoría Jurídica Alcalá de Henares:

<https://www.comunidad.madrid/centros/servicio-orientacion-juridica-alcala-henares>

Un grupo de profesionales del Marketing Digital, ofrece un servicio de ayuda para pequeños comerciantes y autónomos para ayudarles a digitalizar su negocio:

www.nobajeslapersiana.es

El **Servicio de Orientación Jurídica Laboral del ICAM** tiene habilitado un teléfono gratuito (para ofrecer asesoramiento a trabajadores afectados por un ERTE).

Tfno gratuito: 900814815

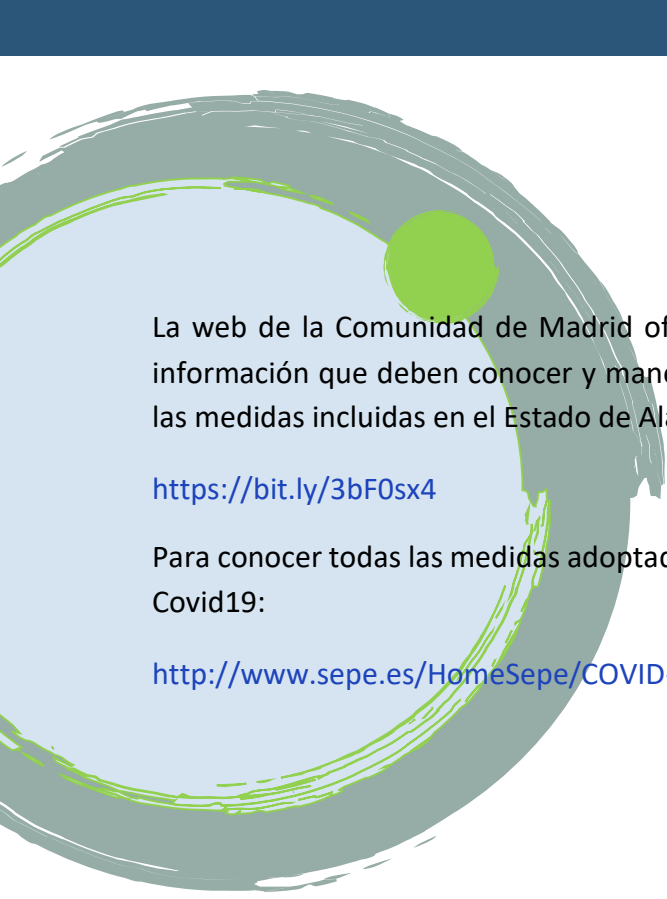
Además cuenta con un listado de colegiados que ofrecerán de manera voluntaria asesoramiento jurídico-laboral a pymes y autónomos de forma gratuita:

<https://web.icam.es/>

El Colegio de Graduados Sociales de Madrid ha habilitado un correo (para responder a las consultas de los ciudadanos en materia laboral y de Seguridad Social

presidencia@graduadosocialmadrid.org





La web de la Comunidad de Madrid ofrece una guía útil permanentemente actualizada con toda la información que deben conocer y manejar los trabajadores, autónomos y empresarios afectados por las medidas incluidas en el Estado de Alarma decretado por el Gobierno central.

<https://bit.ly/3bF0sx4>

Para conocer todas las medidas adoptadas por el **Servicio Estatal de Empleo (SEPE)** por la situación del Covid19:

<http://www.sepe.es/HomeSepe/COVID-19.html>

